

tecnológica”, y se pregunta cómo podemos formar y orientar a los alumnos en bachillerato, si luego no se puntúa esa formación en tecnología industrial en el acceso a la universidad.

En esta misma línea, Ester Micó Amigo, presidenta de la PEAPT, indica: “La tecnología vertebra un abanico de bloques de contenidos que abarca desde la mecánica, las estructuras, los materiales, la expresión gráfica, neumática, la electricidad y la electrónica, hasta la automática, la programación y robótica, tan en boga hoy en día”. Por ello, es importante destacar que todos los bloques son necesarios y complementarios y, por tanto, no se pueden concebir de forma aislada; lamentablemente hay cierta confusión mediática al respecto, pues la programación computacional y las nuevas tecnologías son solo una parte singular del global de la tecnología”. Además, no debemos olvidar tampoco que es una materia que trabaja las desigualdades de género en la educación, generando nuevos modelos femeninos en la formación tecnológica.

Por último, a juicio de Francisco Javier de Lara García-Brioles, presidente de la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería del Ámbito Industrial (AERRAATI), “es vital que los currículos del área se diseñen por los expertos docentes de tecnología, cuya formación de base es la ingeniería, lo que les permite contextualizar estos conocimientos en las aulas”.

Por todo ello, solicitan, además de su troncalidad en el primer ciclo de la ESO, que el alumnado en 4º de la ESO pueda optar por la asignatura de Tecnología como materia obligatoria, independientemente de las vías formativas que se planteen, ya que no se puede asociar única y exclusivamente la tecnología en este curso a la formación profesional, obviando su carácter propedéutico para el bachillerato de ciencia y tecnología.

Asimismo, consideran que debe hacerse una apuesta clara, decidida y definitiva por ofrecer un verdadero bachillerato de ciencia y tecnología. Para ello, es imprescindible la presencia de la materia tecnología industrial como troncal de modalidad en ambos cursos de bachillerato, así como figurar en las pruebas de acceso a la universidad, evitando generar desigualdades hacia los alumnos que cursarán estudios en universidades politécnicas.

Más información en cogiti.es.

Manifiesto por la tecnología



Firma del manifiesto de la PEAPT en la sede del Cogiti-UAITIE.

La necesidad de integrar los conocimientos del ámbito científico-tecnológico, tanto en la educación secundaria obligatoria como en el bachillerato, es la base del manifiesto de la Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT), al que se han adherido el Cogiti-UAITIE, la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingenierías del ámbito industrial (CDITI) y la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de ámbito industrial (AERRAATI).

Las citadas instituciones y entidades se unen de este modo a las reivindicaciones de la PEAPT, que están motivadas en el hecho de que llevamos varios años en los que las diferentes disposiciones y regulaciones que afectan a la ESO y al bachillerato están reduciendo de forma sistemática tanto las horas de formación como el peso específico de las asignaturas tecnológicas. Es una situación que les preocupa, como ya han

trasladado en varias ocasiones al Ministerio de Educación.

Uno de los pilares en los que se sustenta el Manifiesto de Aportaciones de la PEAPT por el *Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Por una educación tecnológica en la ESO y Bachillerato* es la necesidad de establecer un pacto de Estado social y político por la educación, como base de las reformas que necesita nuestro país. Otro de los fundamentos del manifiesto es la creciente demanda de perfiles tecnológicos en el mercado laboral, especialmente carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

El manifiesto fue firmado el 16 de junio por José Antonio Galdón Ruiz, presidente de Cogiti; Juan José Domínguez Jiménez, presidente de CDITI; Francisco Javier de Lara García-Brioles, presidente de AERRAATI, y Ester Micó Amigo, presidenta de PEAPT.

Homenaje a Ramón Entrena

Ramón Entrena Cuesta, asesor jurídico del Cogiti, recibió un merecido homenaje el pasado 17 de junio, arropado por cerca de un centenar de invitados, como reconocimiento a toda su trayectoria profesional en defensa de la profesión de ingeniero técnico industrial desde 1971. Uno de los momentos más emotivos del acto fue la imposición de la Insignia de Oro y Brillantes de la institución al homenajeado, por parte del presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, que le dedicó unas afectuosas palabras, al expresar que sin él, la profesión no sería lo que es hoy. A lo que añadió que es una de las personas que, sin ser ingeniero, más quiere a la profesión, y por ello, la profesión también le quiere a él.



José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Cogiti, impone la Insignia de Oro y Brillantes a Ramón Entrena Cuesta, asesor jurídico de la institución.